



INVENTARIO DE PROCESOS ESENCIALES

I. Información Básica

Nombre del Macroproceso	Cobro de Peaje y Servicios al Usuario	Tipo de Proceso Sustantivo Administrativo X
Nombre del Proceso	Cobro de Telepeaje	
Dirección y Subdirección Responsable	Dirección de Operación Subdirección de Sistemas Electrónicos de Peaje	Identificador o clave Pr-SUST-CAPUFE-03

II. Vinculación con el Programa Institucional de CAPUFE 2025-2030

Objetivo	1. Mejorar el modelo de operación de los caminos y puentes a cargo de CAPUFE, mediante la implementación de estrategias que garanticen un tránsito seguro y fluido para las personas usuarias.
Estrategia(s)	1.2. Mejorar el esquema de operación de telepeaje institucional "IAVE", para elevar el nivel de servicio brindado a las personas usuarias. 1.3. Mejorar el esquema integral de operación de telepeaje y medios electrónicos de pago, para eficientar los procesos institucionales aplicables.
Línea(s) de Acción	1.2.1. Desarrollar e implementar estrategias de difusión y comercialización con el fin de incrementar el padrón de personas usuarias IAVE, mediante la incorporación de nuevos canales de comunicación y venta. 1.2.2. Impulsar y promover el desarrollo de nuevos usos y aprovechamientos de la TAG IAVE mediante la identificación, análisis de oportunidades de mercado y tecnología aplicable. 1.2.3. Mejorar la experiencia de usuario, seguridad y funcionalidad del portal IAVE, mediante la optimización de los procesos y la interfaz de la plataforma. 1.3.1. Implementar el sistema de telepeaje en los carriles de la Red operada por CAPUFE, mediante la instalación de equipos lectores de telepeaje en plazas de cobro. 1.3.2. Desarrollar un programa de modernización de los carriles en las plazas de cobro de la red operada por CAPUFE, mediante la instalación de tecnología avanzada para telepeaje (antenas lectoras, barreras automatizadas y señalización dinámica) que permitan agilizar y disminuir el tiempo del cruce bajo la modalidad de telepeaje. 1.3.3. Proponer mejoras a los procesos existentes para incrementar la interoperabilidad, a través de un diagnóstico de los sistemas actuales, la identificación de áreas de oportunidad y la definición de estándares y protocolos comunes. 1.3.4. Alcanzar la meta de implementar el cobro de peaje electrónico total, mediante un sistema de telepeaje a nivel nacional, el uso de aplicaciones móviles y la aceptación de tarjetas bancarias en todas las plazas de cobro.

III. Información Descriptiva

Objetivo Específico (Operativo)	Realizar el control y cobro de peaje, a través del Sistema de Telepeaje, con la incorporación de dispositivos electrónicos de pago (Tag IAVE), a fin de garantizar cruces vehiculares ágiles y eficientes en las Plazas de Cobro operadas y administradas por CAPUFE.
Alcance	Implementación del sistema de Telepeaje en la Red operada por CAPUFE y la comercialización de los dispositivos electrónicos de pago.

Descripción del Proceso	Descripción de la secuencia del Proceso
Garantizar la recaudación del Telepeaje a través de la comercialización de medios electrónicos de pago IAVE, la implementación de tecnología y componentes electrónicos necesarios para identificar, registrar, clasificar y cobrar los cruces de los vehículos que transitan por las Plazas de Cobro operadas y administradas por CAPUFE.	Comercialización de TAG IAVE: 1. La persona usuaria adquiere el dispositivo electrónico de pago IAVE, a través del Portal IAVE, en la página de internet iave.capufe.gob.mx. En carril: 2. Mantener operando los equipos de control de tránsito (24x7) para el correcto registro del cruce. (GMMEP/GINTO) En Plaza de Cobro: 3. Derivado del registro de cruces, se realiza el proceso de preliquidación por turno (cada 8 horas). (Personal de Plaza de Cobro y supervisión de GSO) CLR: 4. Lleva a cabo el proceso de liquidación diaria concentrando las preliquidaciones de los 3 turnos. (Unidad Regional y GSO). Oficinas Centrales: 5. De las cifras obtenidas en el proceso de liquidación, se determina el aforo-ingreso total en Telepeaje. (GSEP)

Norma Interna que lo regula	1. Manual de Procedimientos para la Operación de Plazas de Cobro. 2. Compendio Operativo del Centro Nacional de Control (CNC), Centros de Liquidación Regional (CLR) y Equipos de Control de Tránsito. 3. Manual de Procedimientos del Sistema de Telepeaje. 4. Lineamientos de Línea Exprés. 5. Lineamientos del Servicio de Telepeaje IAVE.
Áreas Involucradas en el Proceso	Gerencia de Interoperabilidad y Nuevas Tecnologías de Operación. Subgerencia de Instrumentación de Sistemas Electrónicos (En carril). Gerencia de Mantenimiento y Modernización de Equipos de Peaje. Subgerencia de Equipamiento de Peaje (En carril). Gerencia de Sistemas Electrónicos de Pago. Subgerencia de Control de Operaciones de Medios Electrónicos de Pago (Oficinas Centrales). Subgerencia de Análisis y Conciliaciones de Medios Electrónicos de Pago (Oficinas Centrales). Subdirección de Operación, Supervisión y Conservación. Gerencia de Supervisión de Operación (En Plaza de Cobro y CLR). Gerencia Comercial de Telepeaje.
Tiempo de duración	1. En carril. Diario (24x7). 2. En Plaza de Cobro. Cada 8 horas. 3. CLR. Dentro de las 48 a 72 hrs posteriores al cierre del día caseta. 4. Oficinas Centrales. A la entrega de información del CLR.
Estado	4. Proceso revisado para mejora
Servicio con el que se vincula	1. CAPUFE-02-001 Servicio Línea Exprés 2. CAPUFE-02-003 Servicio del Sistema de Telepeaje IAVE

III. Información Descriptiva	
Relación con otros Procesos	1. Operación de las Plazas de Cobro. 2. Servicios al Usuario. 3. Supervisión de la Operación para el Control de Ingresos de Peaje y Telepeaje. 4. Seguridad de la Información. 5. Sistema de Administración de Archivos. 6. Control Interno. 7. Transparencia. 8. Rendición de Cuentas y Fiscalización.
Producto de salida	Servicio de cobro mediante el uso de Telepeaje. Registro de ingresos a través del Sistema de Telepeaje.

Áreas Responsables del Proceso

Directora de Operación


Ing. María Gabriela Colorado Macín

Subdirector de Sistemas Electrónicos de Peaje


Mtro. Edgar Armando Guevara Sereno